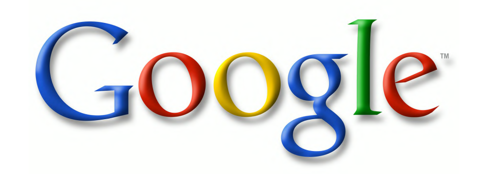




G396
F391m
Fernandez Duro, Cesareo.
La mujer española en Indias.
Digitized by Google

LA MUJER ESPAÑOLA EN INDIAS

DISERTACION

LEÍDA ANTE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

POR

D. CESAREO FERNANDEZ DURO

SECRETARIO PERPETUO

EN LA SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL DÍA 1.° DE JUNIO DE 1902

PARA LA ADJUDICACIÓN DE PREMIOS



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LA VIUDA É HIJOS DE M. TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

C. de San Francisco, 4

1902

LA MUJER ESPAÑOLA EN INDIAS

LA MUJER ESPAÑOLA EN INDIAS

DISERTACION

LEÍDA ANTE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

POR

D. CESAREO FERNANDEZ DURO

SECRETARIO PERPETUO

EN LA SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EL DÍA 1.° DE JUNIO DE 1902

PARA LA ADJUDICACIÓN DE PREMIOS



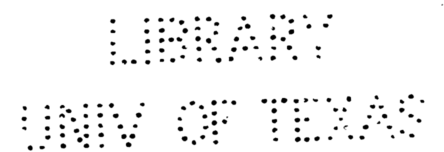
MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LA VIUDA É HIJOS DE M. TELLO

IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

C. de San Francisco, 4

1902



Señores:

Día es hoy de conmemoración y alabanza del insigne varón, del filántropo y patriota conquense D. Fermín Caballero, al cumplir el piadoso encargo confiado á esta Academia, de la que fué ornamento, para adjudicar los premios anuales por él instituídos, y dedicados, según expresa denominación, á la virtud y al talento.

PREMIO Á LA VIRTUD

Al primero han acudido en petición diez y nueve memoriales suscritos por personas de respetabilidad, que recomiendan y justifican los méritos de otros tantos individuos, ejemplares en el desempeño de los deberes de familia; méritos guardados en la reserva del hogar doméstico, si bien por actos externos de caridad y de sacrificio han llegado á ser objeto de encarecimiento para los que los revelan; méritos demostrativos en evidencia, de un fondo moral que no escasea en ninguna de las capas sociales del pueblo español.

La Comisión especial de estudio y comprobación de alegatos se ha detenido preferentemente en los casos en que, con riesgo de la vida propia, han acudido á salvar la ajena hombres desasidos del instinto de conservación y de todo interés egoísta, ateniéndose en la preferencia á las circunstancias estatuídas por el fundador, que la da á las personas de valor heróico, singulares en el amor á sus semejantes.

Dos ejemplares notables resaltan por estos difíciles preceptos: uno el de D. Manuel Martínez Mozo, guardia municipal de Madrid, que en diez y siete años de servicios ha observado conducta irreprochable y que se singularizó en dos hechos dignos de relación.

El 12 de Agosto de 1899, en que verificaban la limpieza de un pozo

negro en la calle de Almansa un maestro y dos operarios, pudo observarse que, por desprendimiento, sin duda, de gases deletéreos, peligraba la vida del que primero había descendido. Bajó en su auxilio el maestro sin lograr dárselo; se arrojó el tercer obrero, quedando al punto desvanecido, y oyendo las voces de socorro llegó presuroso el guardia, que tuvo la precaución de proveerse de cuerda y garfios al descender. Prontamente enganchó á uno de los individuos, ya muerto; hízolo después con el maestro, que daba señales de vida, y que, gracias á su arrojo, pudo ser salvado; finalmente, asió al tercero, que por desgracia era cadáver.

No dependió de la voluntad del municipal que su noble acción no fuera más fructuosa.

Otra vez, el 20 de Noviembre del mismo año, tuvo Martínez Mozo aviso apremiante de haberse arrojado á un pozo de 36 metros de profundidad, cierta señora que moraba en la calle de Castilla. Bajó también con prontitud, extrayéndola, pero ineficaces resultaron los recursos aplicados á la infeliz.

Ambos servicios tuvieron notoriedad, y ensalzados por el Alcalde de Madrid, se consignaron en la orden del Cuerpo de Policía Urbana, para conocimiento de los compañeros de Mozo y satisfacción propia.

El segundo caso de abnegación, de género distinto, pero no menos generoso, se relata de esta manera:

D. Manuel Martínez Saldise, médico titular del pueblo de Cazalegas, en la provincia de Toledo, se significó en varios lugares durante la epidemia colérica de 1885, mereciendo ser condecorado con la Cruz de Beneficencia de segunda clase. Ocurrió luego que, invadido el lugar de San Román de infección variolosa, y careciendo de médico, acudiera voluntariamente Martínez Saldise á la curación, exponiéndose á perder el cargo que oficialmente desempeñaba, y esto, no poseyendo otros medios de subsistencia con que atender á su numerosa familia. La enfermedad alcanzó desarrollo horrible en los efectos mortales y en los del temor al contagio, hasta el punto de creerse el médico en la necesidad de amortajar por sí mismo, conducir al cementerio y dar tierra á una joven, espantoso caso de viruela confluente, á fin de levantar el espíritu público, dando buen ejemplo.

Estimó el Colegio de Médicos de la provincia que el acto merecía calificación de heróico comportamiento, y por él le acordó *Diploma de honor*, no dejando de apreciarlo también el Gobierno de S. M. al conferirle la Cruz de Beneficencia de primera clase.

Consta, además, en el expediente, por informes de varios vecinos de Cazalegas apoyados por los del Juez municipal, Cura ecónomo y Secretario del Ayuntamiento, que se ha hecho acreedor al reconocimiento del Común por servicios profesionales en Granada, Albolote, Armilla, Churriana, Almería y Adra, y por los que espontáneamente presta en la actualidad, dando por las noches clase de instrucción á los obreros, sin estipendio alguno, aparte de las que dedica á sus ocho hijos y á otros niños que se les agregan; por todo lo cual ha recibido testimonio de gracias de la Junta provincial de Instrucción pública.

A pesar de tantas y notables distinciones, la Comisión de la Academia se inclinara á proponer para el premio al guardia Martínez Mozo, á no haber averiguado que éste, que había recibido del Ayuntamiento una remuneración de cien pesetas á raíz de sus aplaudidas acciones de salvamento, obtuvo de la Real Academia Española, en 1901, el donativo de la fundación de San Gaspar, de mil pesetas, por las mismas. Ahora bien: ¿no harían las dos recompensas incompatible á una tercera?

Dejada la cuestión al juicio de la Academia en pleno; considerada la entidad de premios pecuniarios y honoríficos otorgados á uno y otro candidato, teniendo en cuenta que el de fundación de San Gaspar se ha omitido en el memorial escrito á favor de Martínez Mozo; discutida y votada, el acuerdo fué que la Memoria *á la Virtud*, de D. Fermín Caballero, se conceda al médico D. Manuel Martínez Saldise, y en este momento con plácemes se le adjudica.

PREMIO AL TALENTO

Se han ofrecido al Concurso ocho monografías, una menos que al anterior, cuyos títulos y autores son:

1. *Badajoz á través de la historia patria*. Breve noticia histórica de esta capital y su provincia, por D. Alberto J. de Thous Moncho: Badajoz, 1901.

2. *Descripción histórica de la antigua Zaragoza y de sus términos municipales*, por D. Tomás Ximénez de Embún y Val: Zaragoza, 1901.

3. *El Concejo de Sevilla*. Estudio de la organización político-social de la ciudad desde su reconquista hasta el reinado de D. Alfonso XI, por D. Nicolás Tenorio y Cerero: Sevilla, 1901.



4. *Historia de la antigua ciudad de Sisapon, hoy Almadén del azogue*, por D. José María Pontes y Fernández: Madrid, 1900.

5. *Mallorca durante la primera revolución* (1808-1814), por Don Miguel S. Oliver: Palma, 1901.

6. *Historia de la ciudad de Lorca*, por D. Francisco Cánovas y Cobeño: Lorca, s. a.

7. *Tarragona cristiana.* Historia del Arzobispado de Tarragona y del territorio de su provincia, por D. Emilio Morera y Llauradó. Tomo II: Tarragona, 1901.

8. *La conquista de Menorca en* 1287 *por Alfonso III de Aragón.* Estudio histórico-crítico, por D. Cosme Parpal y Marqués: Barcelona, 1901.

Entre estas obras, en todas las cuales ha encontrado la Comisión especial encargada de examinarlas, condiciones apreciables que elogiar, sobresalen dos en la generalidad de las exposiciones: las señaladas con los números 5 y 7, ó sean las que tratan de la historia de Mallorca y de Tarragona en épocas determinadas; pero la de D. Emilio Morera, ya ventajosamente juzgada en el concurso de 1899 por el tomo primero, no llena con el segundo aislado las condiciones de la convocatoria, y aunque digna de especial mención por las investigaciones que acredita, hechas en los archivos municipales de Tarragona y de la Selva, en el parroquial de Guardia de Prats, en el general de la Corona de Aragón y en bibliotecas y otros depósitos de libros y papeles, debe ceder la prioridad á la del Sr. Oliver, labor acabada, cuadro ó más bien serie de cuadros consecutivos de la vida mallorquina en sus variados aspectos, desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta la terminación de la guerra de la Independencia, expuestos con clarísima luz y brillante colorido.

Para componer su libro se ha servido el autor de considerable copia de opúsculos, hojas sueltas, periódicos del tiempo, cartas y expedientes de carácter particular, de toda especie de esos papeles fugitivos, por lo general cortos y de existencia efímera, y que, sin embargo, salvados de la destrucción á través de los años y ordenados por hábil mano, sirven para reconstituir y como para hacer brotar de nuevo una época.

El compilador desarrolla ante la vista la situación social y política de la *isla Dorada* en el siglo XVIII con sus manifestaciones literarias,

eruditas y artísticas; su *Sociedad económica*, que despertó tantas iniciativas; sus costumbres y sus fiestas; historía después el general movimiento que contra el dominio francés y, al unísono con las demás regiones españolas, surgió en Mallorca, donde vueltos los ojos de las adormecidas muchedumbres á la vida pública, vibraron juntos el espíritu religioso y el patriótico; dibuja, más que narra, la realidad del tremendo infortunio colectivo que tuvo por personajes á millares de prisioneros y por escenario á la escueta isla de Cabrera; dedica por fin su apreciación á la manera moderna de Taine, si bien siempre desde el punto de vista local, á las luchas y contiendas de ideas en aquel primer período de la revolución española, á liberales y serviles, constitucionales y reaccionarios, con su cortejo de atrevidos innovadores y propagandistas, con el desbordamiento del folleto, polémicas periodísticas, banderías populares, alborotos, asonadas y proscripciones.

Avaloran á la obra un plan bien meditado, erudición de buena ley en que se reflejan la mucha lectura y laboriosidad del autor; amenidad de estilo y de exposición, que en nada amenguan á la severidad histórica; muy estimables dotes críticas, y, por último, serenidad de juicio que se descubre en ciertos pasajes y relaciones en que con extemporáneo patriotismo ó determinada inclinación política hubieran podido comprometer ó excluir á la imparcialidad que imperiosamente reclama la Historia.

No está el libro exento de lunares, que es al fin obra humana, y quizá se destaca en las sombras el prurito de acumular detalles, disculpable en un cultivador que, teniendo bien llenas sus trojes, quiere hacer partícipes á todos de lo que con desvelo colectó.

La Comisión dicha examinadora, fundada en tales consideraciones, propuso unánime para el premio al libro de D. Miguel S. Oliver, *Mallorca durante la primera revolución*, y la Academia se lo acordó con aplauso, que repite en este instante al entregarlo.

PREMIO DEL BARÓN DE SANTA CRUZ

Con razón puede felicitarse, y se felicita la Academia, por el resultado del concurso abierto en 1901 para obras histórico-técnicas de un arte suntuario ó decorativo de España en época comprendida desde el siglo XI al XVII, ambos inclusive.

Tres monografías han respondido á la convocatoria, y cualquiera

de ellas, aisladamente presentada, hubiera merecido galardón, tanto se ha reconocido, y se demuestra en todas profundo estudio y mérito sobresaliente.

De aquí la dificultad con que la Comisión encargada del juicio, en primer término, y la Academia en pleno después, han tropezado al estimar el valor comparativo ó de relación entre trabajos que versan sobre materias distintas y de interés vario, al que no deja de inclinarse con predilección el gusto particular de los jueces.

Una de las referidas monografías, obra de D. José Gestoso y Pérez, se titula *Historia de los barros vidriados sevillanos desde los orígenes hasta el siglo* XIX *inclusive,* y está escrita en dos tomos voluminosos; exornada con gran copia de fotografías, acuarelas y dibujos; bien pensada; enriquecida con abundantísimos datos nuevos, procedentes, como el programa demanda, de los veneros históricos de la región á que se refiere, y en la que, además, la técnica del arte industrial está expuesta de un modo completo.

Otro de los trabajos, con título de *Memoria sobre el arte de la lacería*, es debido á D. Antonio Prieto. Toca al singular ornamento de ensambladuras con empleo de la combinación de líneas rectas formando curiosos y bellos laberintos geométricos en que los árabes, los moriscos y aun los cristianos que les imitaban, se ejercitaron admirablemente para enriquecer las techumbres y paramentos de sus construcciones. El Sr. Prieto ha logrado explicar con toda claridad el sistema á que el trazado obedece: ha descubierto la ley ó razón de esas combinaciones que deslumbran y confunden á los ojos más atentos y perspicaces; ha traducido en fórmulas matemáticas racionales los que ligeramente vistos parecen resultados del capricho ó de la fantasía, y es, por tanto, afortunado intérprete, descubridor, y aun pudiera decirse inventor del sistema ornamental, admirado, pero no comprendido hasta ahora. Al manuscrito acompañan dibujos muy bien hechos y fotografías de monumentos selectos, demostraciones en conjunto de su teoría. No aduce, en verdad, los datos y testimonios documentales exigidos en el programa, resultando en consecuencia su trabajo más técnico que histórico; ¿pero es culpa suya que las fuentes de información no existan ó no parezcan? ¿Merecería, habiéndolas, los conceptos que quedan expresados?

La tercera Memoria, redactada por D. Juan Bautista Lázaro con nombre de *Monografía de la pintura sobre vidrio*, abraza un asunto simpático; una de las artes más insignes que florecieron en la Edad

Media y que con mayor fortuna se restauran—por el autor del escrito mismo entre otros—en los tiempos presentes. Revela el trabajo que el Sr. Lázaro conoce la historia del Arte, y que domina por completo su técnica. El nombre del distinguido arquitecto que ha obtenido envidiables triunfos en la carrera artística, y singularmente en la obra de las vidrieras de la Catedral de León, excusa mayor elogio, que alcanzaría seguramente si fijando la atención en las exigencias de la convocatoria y en el carácter del programa, hubiera dado mayor amplitud á su labor escrita y la hubiera ilustrado con ejemplares gráficos que acrecentarían su precio.

Las diversas condiciones de las tres monografías apuntadas en esta concisa reseña, y que corroboran, no obstante, la dificultad del criterio de que al principio se trata, originaron amplio debate en la Academia y condujeron á votación nominal del dictamen de la Comisión, que resultó aprobado por mayoría de votos, acordándose la concesión del premio de tres mil pesetas á D. José Gestoso por su *Historia de los barros vidriados;* la de accésit extraordinario de mil quinientas á D. Antonio Prieto por su *Memoria sobre el arte de la lacería*, y la de mención honorífica á D. Juan Bautista Lázaro por la de *Pintura sobre vidrio*.

En lo que hubo perfecta conformidad y estimación unánime, fué en considerar la sensible obligación de atenerse á las prescripciones del programa, y no poder otorgar á los Sres. Prieto y Lázaro mayores recompensas que las que ahora se les adjudican, si bien van acompañadas de caloroso aplauso y de sincera felicitación.

LA MUJER ESPAÑOLA EN INDIAS

Registrando los estudios del Nuevo Mundo que por recuerdo de la obra de su descubrimiento y civilización nos quedan, he podido observar respecto á la mujer, que viajera, expedicionaria, indiferente á las contingencias de lo desconocido, no ha sido considerada la española, que yo sepa, con ser tantas las referencias y demostraciones de su presencia por todas partes en la época de las grandes aventuras del siglo XVI, durante la cual difícilmente se acometería jornada militar, empresa larga ó corta, llana ó peligrosa, á que ella no acudiera, á pesar de los bandos y ordenanzas prohibitivas, que constituyen la mejor prueba de su ordinaria ingerencia.

¿Consiste el olvido en que el asunto no ofrezca interés bastante á la disertación? Júzguese por estos datos que entresaco del inmenso acopio de nuestras historias.

Llegó á España la nueva del hallazgo de tierras lejanas maravillosas; viéronse con asombro en el cortejo de Colón, indios, guacamayos, plantas y frutas desconocidas, despertando la curiosidad y el deseo de las gentes la relación que oían á los portadores; vacilaron con todo los hombres antes de decidirse á seguir al Almirante por el camino que acababa de surcar; pues bien, en el segundo viaje fueron con él mujeres [1].

Á la vuelta quedó tan desacreditado el negocio de Indias, que para juntar suficiente número de pobladores que marcharan en el tercero, pareció necesario recurrir á arbitrios extraordinarios. Se ordenó á los tribunales la conmutación de penas á los delincuentes, enviando á la colonia por diez años á los que merecieran destierro perpetuo: Fuera de esto se concedió y publicó perdón general á todo malhechor

con tal que, dentro de cierto plazo, se presentara al dicho Almirante para embarcarse y servir en Indias, dos años los merecedores de pena de muerte, uno los que la hubieran menor [2]. Sin embargo, mujeres honradas—no hablemos de hurgamanderas—se ofrecieron espontáneamente y sin dificultad alguna, ya por acompañar á sus maridos, ya por buscárselos lejos de la tierra natural, en que nadie es profeta.

El Comendador Ovando llevó á la isla Española, en 1502, familias principales que tenían buen haber en sus casas. Luego, en 1509, cuando D. Diego Colón pasó con su esposa la Virreina María de Toledo, sobrina del Rey, una cohorte de dueñas y doncellas hijasdalgo les acompañaron, transformando en el momento la vida social en la naciente ciudad oceánica. Todas las más eran mozas—escribe Oviedo [3]—y casaron con hombres ricos, «porque, en verdad, había mucha falta de tales mujeres de Castilla, y aunque algunos cristianos se casaban con indias principales, había otros muchos que por ninguna cosa las tomaran en matrimonio, por la incapacidad y fealdad de ellas.»

Fué entre las jóvenes castellanas una Doña María, hija de Cristóbal de Cuéllar, copero que había sido del Príncipe D. Juan, nombrado ahora Tesorero de la isla. Padre é hija se trasladaron desde Santo Domingo á Baracoa, en Cuba (1511), por haberse concertado el matrimonio de la segunda con su deudo y conterráneo el Gobernador Diego Velázquez, celebrándose las bodas con ostentación y fiesta; mas no tardó en trocarse el regocijo en duelo por muerte de la flor trasplantada. El mismo Oviedo cree era la primera que alegró la tierra cubana; el P. Las Casas elogiaba sus virtudes, atribuyendo con especial criterio á disposición divina el fallecimiento, porque no participara de los graves pecados en que su marido, «como todos los españoles, incurrían con la persecución y exterminio de los indios.»

En el séquito de la Virreina iba también un tal Juan Juárez Marcaida, natural de Granada, en compañia de su mujer y tres hijas; eran hermosas y de buen talle, en especial Catalina, por la cual riñó en pendencia y estuvo en la cárcel, conquistado, el futuro conquistador de Nueva España. Juárez pasó á la isla de Cuba, yendo en pos Hernán Cortés, que allí se casó, aunque no de buena voluntad [4]. Ganada la ciudad de México caminaba Catalina á juntarse con su esposo, y saliendo éste á recibirla en Cuyoacan con alegría, á media

noche espiró la dama en brazos de su camarera Antonia Hernández. Gozó poco del estado de Marquesa.

La maledicencia esparció rumores siniestros que originaron proceso en averiguación de las causas de la muerte; pero ello es que de igual dolencia repentina fallecieron adelante las otras hermanas. Leonor, una de ellas, casada con Andrés de Barrios, caballero de la estirpe de Arcos, y de la cual decía el Virrey D. Antonio de Mendoza «que había de vivir para ser aya de Príncipes, según tenía de valor.»

Con el ejemplo de la Virreina citada, no pasaba á las Indias señora principal sin parecido acompañamiento. Doña Isabel de Bobadilla, mujer de Pedrarias Dávila, lo llevó muy cumplido [5], contándose en la expedición aquella dulce compañera que Gonzalo Fernández de Oviedo amó más que á sí mismo, y que vió con punzante pena apagarse en el Darien [6].

Doña Beatriz de la Cueva, segunda mujer de Pedro de Alvarado, condujo á Guatemala no menos de veinte doncellas de buen gesto para casar [7]. Otras tantas entraron en Cartagena con Doña María Carvajal, esposa del Mariscal Jorge Robledo, con ser ciudad á cuya fundación reciente había concurrido larga parentela madrileña de Pedro de Heredia [8].

No esperaban otras muchachas la ocasión de viajes tan lucidos, sino la de cualquier pariente más ó menos propincuo que las escudara. Los Capitanes, los Oidores, los Oficiales reales, embarcaban con la familia propia, primas y sobrinas, «que con tales cargas recibían los cargos [9],» y más de un funcionario dejó á la zaga á Leonel Cervantes, Caballero de Santiago, allegado de Pánfilo de Narváez, y uno de los conquistadores de Nueva España, que transportó allá á su mujer Doña Leonor de Andrada y á siete hijas, que se casaron en seguida con caballeros de superior calidad [10].

Verdad es que las leyes favorecían á la emigración y pase de las damas, con toda especie de estímulos. Ofrecíase y se daba pasaje á cuantos quisieran llevar las familias [11]; concedíase franquicia de derechos á los efectos que condujeran consigo [12]; se otorgaba preferencia en cargos, destinos y contrataciones á los casados que fueran con sus mujeres [13], dándose, por excepción rara, facultad para que libremente pudiesen pasar á las Indias, no sólo los súbditos y naturales de Castilla y de León, sino también los de todos los reinos y señoríos de la Corona y del Imperio, y aun los genoveses y los vecinos y na-

turales de Portugal, con tal que fueran casados y les acompañaran las consortes [14].

Por otro lado, no quedaban sin reparo ó satisfacción las quejas, según acredita el documento que traslado íntegramente [15]:

«*El Rey.*—Licenciado Rodrigo de Figueroa, nuestro juez de residencia en la isla Española. Por parte de Catalina Zapata, vecina de Llerena, me es fecha relación que ella es casada con el licenciado Arcillo, que al presente reside en la isla Española, el cual há seis años que está é reside en dicha isla sin venir á hacer vida maridable con ella, aunque por su parte ha seido requerido para ello, de que ella recibe mucho agravio é daño, é me suplicó é pidió por merced mandase proveer en ello lo que mi merced fuese, lo cual, visto por algunos de mi Consejo, fué acordado que debía mandar esta mi cédula para vos en la dicha razón, é yo tóvelo por bien; por ende yo vos mando que luego veades lo susodicho; hagáis parecer ante vos al dicho licenciado Arcillo é le apremiéis á que en el primero navío que de la dicha isla se parta para estos reinos, se venga á hacer vida maridable con la dicha su mujer, é si á esas partes quisiere volver, la lleve consigo, é para ello le poned las penas que vos pareciere, las cuales ejecutad en su persona y bienes, lo contrario haciendo. É non fagades ende al. Fecha á nueve días del mes de Diciembre de mill y quinientos y diceocho años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey, *Francisco de los Cobos.*»

Por consecuencia, se ordenó seguidamente que los casados llevaran á las Indias á sus mujeres en término de un año, so ciertas penas, sin exceptuar á los Oidores ni otras personas de cuenta [16]; y no pareciendo bastante la prevención, se extendió á la venida forzosa de los que no las tuvieran al lado, y á prohibir el embarco á los que lo pretendieran en contradicción con sus mujeres [17].

Si no tenían escrupulosa observancia las pragmáticas; si los hombres casados dejaban de conducir á Indias á las mujeres propias ó á las ajenas, se despertó por contraposición, en los solteros, el prurito de admitir compañeras de viaje por vanidad y gala, ó por escasa resistencia á la porfía de indebida protección [18]. Las Reales cédulas, las instrucciones á Gobernadores, Audiencias, Generales y Almirantes de flotas, no tenían más exacto cumplimiento en la cláusula repetidísima, pero de delicada ejecución: «Cuidado, que no vayan malas

mujeres.» El repetido Oviedo cuenta de la ya dicha expedición de Pedrarias, que uno de los capitanes, noble y caballero, llevaba, por llevar, una amiga vieja y de mala gracia, en la que concurrían las cuatro ffff [19]; así que comblezas, enamoradas, cortesanas y cantoneras reforzaban la corriente femenina solicitada en las cartas de pobladores de las tierras nuevas.

«Señor—escribía el Obispo de Cuba al César [20]:—los indios se van acabando, porque los españoles, á falta de mujeres, se casan con indias. Indio que puede haber una de ochenta años, lo tiene á buena ventura.»

Otro religioso confirmaba la escasez diciendo en el despacho [21]: «Hay en esto grande defecto; los cristianos que crían las indias todas, algunos las toman para camareras, y éstos son los nobles y los clérigos; otros las toman para cocineras, y éstos son los trabajadores, que muchos son en Castilla casados, y allá se están con las indias.»

Esto quiere decir que no á todos parecían las indígenas tan incapaces como al bueno y repetidamente citado cronista imperial: con todo, habiendo ocasión de elegir, no solían los conquistadores adjudicar la manzana de París á beldades cobrizas, antes la daban de buen grado á sus paisanas, así anduvieran á la flor del berro [22] ó se vieran en la necesidad de tenerlas por platos de segunda y tercera mesa. Los trabajos y peligros de la reducción índica dejaban grandes y continuos vacíos entre los soldados, con lo que las viudas no gastaban tocas viejas.

Gonzalo de Salazar, apoderado del mando de la Nueva España durante la expedición de Hernán Cortés á las Hibueras, publicó noticia del fracaso de la jornada y muerte del caudillo y capitanes, asegurándolo tan de veras, que muchas de las mujeres de los ausentes se volvieron á casar creyéndose viudas [23].

Cuando Benalcázar dió muerte inicua al Mariscal Jorge Robledo en el Nuevo Reino de Granada, Doña María Carvajal, la mujer de éste, marchó á Santa Fe con propósito de pedir justicia contra el inhumano matador [24]. La Audiencia designó al Oidor Francisco Briceño para entender en el juicio, y en tanto lo entablaba casó Doña María con el tesorero Pedro Briceño por conllevar las amarguras del Estado. El segundo marido sucumbió á poco en encuentro con los indios Taironas, y Francisco Briceño, el Oidor, le sustituyó en el tálamo, obteniendo la mano de Doña María en reconocimiento á la sentencia de muerte que contra el fiero Benalcázar pronunció.

Los primeros colonos de Cuba hallaron entre los indios del territorio de Matanzas dos españolas procedentes de expedición anterior, en que todos los hombres habían perecido. Según cuenta *el verídico* Las Casas, con hartas claridades, lucían vestiduras de corte igual á las de la madre Eva en el Paraíso: la una representaba como cuarenta años; diez y ocho á veinte la otra. El mismo Las Casas demandó á los soldados ropas de las suyas con que cubrirlas, y aunque sea de presumir no existieran primores en el equipaje militar, remediadas en la forma posible, á poco se casaron con dos hombres de bien de la Compañía. Hubieron de celebrar los camaradas las bodas al estilo de las de Camacho el Rico, toda vez que el Padre relator especifica que en solos quince días de holgorio se comieron más de diez mil papagayos hermosísimos y de muy vistoso plumaje [25].

El historiador coplero Juan de Castellanos [26], menciona repetidas veces la escasez que se hacía sentir de españolas, por la cual, la doncella más fea y sin gracia ó la dueña menos joven, encontraban fácil y pronto acomodo. Corrobora el dicho el desposorio del insigne Juan Ponce de León en la isla Española con la moza de un mesonero [27]; si bien hay que asentar en su abono que, cuantas llegaban á las tierras de conquista, se hacían valer, poniendo por delante presunción de hidalguía y seguridad de parentela noble é influyente en la Corte, así fueran zafias labradoras.

Hay también que hacer distinción entre regiones nuevamente exploradas y aquellas en que la población europea tomaba desarrollo, como la capital del Darien, en la que el repetido Oviedo escribía [28]:

«Viendo muerta á mi mujer, estuve para perder el seso, porque además de tan grata compañera, y de ser mi deseo vivir en el estado matrimonial, como cristiano, no era acostumbrado á las mancebas que mis vecinos tenían y algunos duplicadas.»

El Cabildo de Panamá había escrito al Emperador: «Muy santa ha sido la cédula para que aquí se casen todos; pero será menester hacer alguna merced para que puedan traer mujeres, pues aquí no hay casi [29].»

A poco—en 5 de Abril de 1537—informaba á la Emperatriz el Obispo de la misma ciudad, Fr. Fernando Berlanga: «Hay pecados públicos de blasfemias y de logros en la contratación del Pirú, pero especialmente de mujeres. Se tiene por más honrado el que más hijos tiene de mancebas, y ellos y ellas en sus casas. Cáusalo tener tan á mano las de la tierra, y muchas que vienen de Castilla sin mari-

dos. Debieran los Oficiales de Sevilla tomar información y no dejar pasar ninguna sospechosa [30].»

Tiempo había de llegar en que, acabada la demanda por partes, empezaran á establecerse casas de alejamiento del ruido mundanal [31]; mas en tanto duraba aquélla, las damas animosas acudían á los puertos de Sevilla y Cádiz con justificada solicitud de embarco, y cuenta que no se atravesaba por entonces el Océano lisa y llanamente.

El que visite cualquiera de los modernos vapores trasatlánticos, admirando el orden, elegancia y comodidad de los alojamientos, con la vista de alfombras, espejos y pinturas, vajilla de plata, cristal clarísimo, frutas, helados y manjares frescos en la mesa; plumón y terciopelo en la cama; piano y luz eléctrica; estufa, si precisa; toldo y ventilador en otro caso; sillones en cubierta; criados de servicio, no puede formar remota idea de lo que era el bajel y su navegación, no ya en las jornadas de Colón, de Grijalva, de cualquiera de los andantes y descubridores del Nuevo Mundo, en el transcurso entero de los siglos XVI y XVII. La prolija investigación arqueológica enseña apenas á estimar las diferencias esenciales de aquellas naves, inferiores por solidez, capacidad y aun comodidad á las que ahora no se emplean sino en la conducción por la costa de primeras materias.

Formado el vaso muy ligeramente, sin aforro interior ni más cubierta que la principal, el embate de mares gruesas, sin recios temporales, era suficiente para deshacer ó aflojar la unión que entre las tablas se confiaba al oficio del calafate. Si en el juego de las maderas escapaba la estopa, la nave se anegaba sin remedio. De ahí las expresiones apropiadas, sin hipérbole, de llevar los navegantes la vida en una tabla ó pendiente de un hilo [32].

Con la rudeza de las prácticas de la arquitectura naval estaba relacionada la de los instrumentos todos, natural derivación de los conocimientos científicos. La pericia marinera tenía que suplir á las deficiencias teóricas, yendo un poco al buen tun-tun, en busca de caminos, ni trillados ni vistos siquiera. Que se emplearan sesenta á ochenta días en las travesías que corren los vapores hoy en diez á lo sumo, no era extraordinario; la duración del viaje no estaba sujeta al cálculo; lo único cierto era que en el de probabilidades, casi tantas había de llegar como de quedarse en el camino, enseñándolo la experiencia [33].

Varones sesudos pensaban, por ende, que es más bestial el hom-

bre que todas las bestias, pues los animales huyen de la mar, no más de por huir de la muerte, y sólo el hombre navega, en muy gran perjuicio de la vida [34]. Las damas, al presenciar el embarque exclamaban: «¿Esto se ha de comer la mar? ¡qué lastima! [35].» Embarcaban, no obstante, también ellas, según lo dicho, haciéndolo, eso sí, como cuantos ponían el pie en la carabela ó nao, con aquellas prevenciones graves é importantes que se recomiendan á los atacados de doble pulmonía; una buena confesión general y testamento con manda de sufragios; además, ánimo con que acreditar el proverbio: «¿Queréis saber orar? Id á navegar.»

En otras disposiciones no había mucho que discurrir: un serón de esparto que servía para extender durante la noche el colchón sobre las barricas ó fardaje de la carga, y en último caso de mortaja [36], y el matalotaje ó manutención personal consistente en bizcocho—no de monja,—cecina y alguna conserva de acitrón con que reparar el estómago del almadiaje, dado que llegara á familiarizarse el órgano digestivo con las emanaciones de la sentina y con los alimentos mismos, fermentados y roídos de asquerosos. insectos desde los primeros días [37].

Agua recibía la pasajera del maestre de la nao, no tan clara ni en la cantidad que hubiera menester. En buen viaje se distribuía por onzas, como en las farmacias, y cierto, purgas hay de mejor olor y gusto. Tenía que ingeniarse para recoger la que cayera de las nubes en los chubascos y argaviesos queriendo atender al aseo de la persona y ropa blanca.

No teniendo más ocupación, dábase á entretener la lengua y el tiempo indefinido, con cuentos interminables de huracanes, escollos y corsarios, sacando á colación, ya el caso de García del Busto, Gobernador nombrado de Popayán, que pereció con su mujer, cinco hijos y acompañamiento de 300 personas, por incendio de la nave en alta mar [38]; ya el de D. Juan de Rojas y Doña María de Lobera, su esposa, ahogados miserablemente [39]; bien el suceso raro de la carabela echada á fondo por una ballena con el recio golpe dado al salir á la superficie del agua, acabando entre los tripulantes cinco mujeres [40]; ora del naufragio del licenciado Alonso de Zuazo, cuando iba á poner en paz á Hernán Cortés con Diego Velázquez, en que escaparon á la muerte quince personas de sesenta que eran, gracias á Inesica, niña de once años que de una manera providencial y aun milagrosa descubrió agua con que satisfacer la sed [41].

Variando el tema de conversación las jóvenes, hacían lástimas de la consorte de Oviedo Doña Margarita de Vergara, cuyos cabellos, ojos no han visto tales en mujer [42], y así también se dolían de Doña Juana de Arteaga, graciosa doncella natural de Baeza, muerta con varias compañeras en el desborde, inundación y destrozos que causó el volcán de Guatemala.

Celebraban por reverso la fortuna de algunas, como Doña Juana de Zúñiga, hija del Conde de Aguilar, cuya mano de esposa entregó con la suya propia el Emperador D. Carlos á Hernando Cortés, novio tan galán, que fué la primera joya con que la obsequió, una esmeralda apreciada en 40.000 ducados [43].

Estas incansables habladoras llegaban á perder el respeto al César, censurando, en íntima expansión, que acordara á Madama de Xebrés la merced de 274 marcos de perlas ordinarias sobre el número de 615 escogidas con las que se podía hacer un bonito collar, no siendo española, ni indiana, ni bella, y habiendo ayudado á su marido á hacer en el mercado rarísimos los doblones [44].

Pasando con los desahogos burla burlando, los días y los sustos, el grito mágico de ¡Tierra! hacíalas olvidar molestias y contrariedades. Todo era entonces abrir cajas, sacar vestidos nuevos, ponerse galanas y lucidas, saliendo de debajo de cubierta, «digo debajo de cubierta de blanco solimán y resplandor y finísimo color de cochinilla, tan bien tocadas, rizadas, engrifadas y repulgadas, que parecían nietas de las que eran en alta mar [45].»

En la solemne llegada, según Castellanos,

Salen á luz vestidos recamados
Con admirables frisos guarnecidos;
Relumbran costosísimos tocados
Que de rayos de sol eran heridos;
Otras sacan cabellos encrespados
En redecillas de oro recogidos,
Y ansí con vestiduras excelentes
Llevan tras sí los ojos de las gentes.

Dedúcese que todas tenían hechos, y es natural, preparativos expresos para el viaje, dando lado á la cortedad del traje de la tierra, pues al decir de cronista cortesano [46], en los últimos días de D. Carlos V «vestían las mujeres ropas y basquiñas de paño frisado y grana, y si de terciopelo, servían en el matrimonio de abuela, hija y nieta,

y en lugares bien populosos, había en el palacio del Ayuntamiento vestidos con que todos los vecinos recibían las bendiciones nupciales generalmente.»

Una vez establecidas en Indias, las condiciones del clima y las exigencias de la posición darían motivo á las afortunadas para la ostentación y lujo que algunos escritores acusan [47].

No se entienda por ello que arribando iban á llegar todas á tierra de promisión. Si en las Indias hallaban pan siquiera, no asentaran los historiadores como suceso digno de la fama que, porque quedara memoria, lo amasó primera con sus lindas manos, en el Nuevo Reino de Granada, Doña Elvira Gutiérrez, mujer del capitán Juan de Montalto, acabada una sangrienta batalla con los indios del río Magdalena [48].

Fueran ya casadas ó unieran allá la suerte con alguno de los conquistadores, por rareza encontraban desde luego el hogar sentado; había que fundarlo con el hierro de la lanza, atravesando antes por luengas jornadas, bien las tierras frías al Norte de Nueva España, bien las Pampas del Plata, las cordilleras de los Andes, los pantanos del Meta y del Casiquiare, las sabanas, los páramos, los ríos y raudales. Las más arrojadas, penosas y largas empresas: la de Garay en Pánuco, la de Hernando de Soto en la Florida, la de Pedro de Ursúa en busca del misterioso Dorado [49], tuvieron contingente de españolas, dando á conocer tipo incomparable en el sufrimiento, más, mil veces más de admirar que el soldado en la obscuridad anónima, sin los estímulos que dilatan el corazón del guerrero, sin más reparo contra la inclemencia, como contra el veneno de las flechas de salvajes, que la adarga de su esposo.

Lo mismo iba la mujer á las azarosas exploraciones de costas, estrechos y bahías; en los reconocimientos primeros de Rodrigo de Bastidas por Santa Marta; en los de Vázquez de Ayllón por el sitio en que hoy figura el Capitolio de Washington; en los del estrecho de Magallanes verificados por Pedro Sarmiento, y en las eternas travesías por el Pacífico de Alvaro de Saavedra, Villalobos, Vizcaíno, Mendaña, que tropezando con las islas de Salomón, las Marquesas, Nueva Guinea, el mundo polinésico, habían de producir el completo conocimiento de nuestro planeta.

Gloria á ellas, gloria á su memoria; que doquiera fué su presencia estímulo en los azares, ejemplo en los trabajos, nervio en el peligro, bálsamo en la adversidad, germen perenne de hechos heróicos.

Veámosla en acción.

Derrotado por los araucanos Francisco de Villagrá, decidida la evacuación y abandono de la ciudad de la Concepción, díjole en medio de la plaza Doña María de Nidos, matrona respetable: «Señor General, si vuesa merced desea retirarse por provecho personal, váyase en buen hora; pero deje siquiera que las mujeres defendamos nuestras casas y no nos obligue á solicitar asilo en las ajenas.»

Por otro lado había gran alboroto en Panamá con la nueva de haber entrado *el Draque* por río Chagre con fuerza considerable. Los hombres de armas tomar salieron al encuentro con el General Alonso de Sotomayor, y como el pánico se insinuara en los restantes, ancianos, dolientes ó inválidos, y pensaran huir de la ciudad llevándose las prendas de valor, hízose conducir á la calle en una silla Doña Lorenza de Zárate, que de muy atrás estaba retraída por la vejez, y con ánimo admirable arengó á los vecinos, asegurando que en ausencia del Gobernador se ofrecía á servirles como Antonio de Leyva y defendería las haciendas si querían ayudarla. Sabiéndose que en la residencia larga que hizo en Chile viviendo su marido Francisco de Irazabal—paje que fué del Rey y gentilhombre de la boca,—más de una vez se había encontrado en alborotos de guerra, cobró ánimo la gente oyéndola, y se apercibió á la resistencia, desistiendo de la idea de abandono [50].

No es, sin embargo, bajo el arnés de Belona, como se ofrezca al superior aprecio la española: casos como el de María de Estrada, consorte de Pero Sánchez Farfán, soldado de Hernán Cortés, que en la salida de México hizo maravillas con espada y rodela, y que en la batalla de Otumba peleó á caballo [51], se registraron varios; casos cual el de la mujer del alférez real Peñalosa en la expedición de Juan de Oñate, que viendo desbandarse á la hueste la contuvo y rehizo con sólo gritar que de vergüenza de verlos así se le caían las tocas [52]; casos en que apaciguaran disensiones entre caudillos, en que supieran allegar caudales con que atender á la necesidad común, en que sobre la gallardía de la figura descollaran la entereza de carácter, la discreción ó la inteligencia, fueron más frecuentes, ofreciendo buen ejemplar en Doña Beatriz Estrada, esposa de Francisco Vázquez Coronado [53]; pero en terreno más sólido, si de menos brillo, hay que considerarla.

En las fiestas con que la ciudad Imperial de Chile celebraba en 1558

la coronación de Felipe II, por puntillo de honra sacaron á relucir las espadas los capitanes Alonso de Ercilla y Juan de Pineda, produciendo tumulto y escándalo. El Gobernador, D. García Hurtado de Mendoza, ordenó fueran degollados por mano del verdugo, y como quiera que muchas personas de valimiento, religiosos y militares, intercedieran solicitando gracia, dada por el General al capitán de su guardia, orden precisa de ejecutar la sentencia, se encerró en la habitación sin consentir que alma viviente fuera admitida, á fin de evitar importunidades. Entonces las damas de la ciudad, con tal de salvar á tan simpáticos reos, llevando por auxiliar á un hombre anciano, se arriscaron á poner escalas y penetrar por una ventana en casa del inexorable Hurtado de Mendoza; y tanto supieron valerse con él, que no pudo menos de conmutar la pena á tiempo en que, al decir del poeta, testigo de mayor excepción, tenía [54]

..... en el tapete ya entregada
al agudo cuchillo la garganta.

Doña Ana de Mendoza, no habiendo en las arcas de la Nueva España fondos con que organizar la expedición proyectada en conquista de la Sonora, dió cien mil pesos de las suyas, y se obligó, además, á sostener ochenta soldados, diciendo sencillamente eran dineros que su marido ganó con la espada [55].

En fin, por no hacer enumeración cansada, Tristán de Luna halló en su jornada de la Florida á cuatro españolas que vivían entre los indios por consecuencia de naufragio anterior. Lloraban de alegría al verse entre compatriotas; mas ¡ay! en el momento de marchar éstos, no dudaron en aceptar definitivamente el estado salvaje con tal de no apartarse de los hijos que tenían [56].

No es mucho que Doña María de Toledo gobernara Virreina las Antillas, poniendo en su nombre justicias subalternas [57], ni que Doña Juana de Zárate obtuviera del Emperador título de Adelantado de Chile con opción á los de Condesa y Marquesa [58]. Gobernadoras de la isla Margarita fueron Doña Isabel Manrique y Doña Aldonza de Villalobos; Doña Beatriz de la Cueva rigió á Guatemala por elección del Cabildo, y tan bien quista era, que se hizo por su muerte mayor sentimiento público que por la de su marido Pedro de Alvarado. Cierto que ocurrió desastrosamente [59].

Asimismo tuvo Doña Catalina Montejo el Adelantamiento de Yu-

catán en sucesión de su padre; la mujer de Hernando de Soto gobernó la isla de Cuba con decisión, armando expediciones y enviándole refuerzos y provisiones, «que era mujer de gran saber é bondad, é de muy gentil juicio y persona [60];» y Doña Isabel Barreto, acaso ejemplo único de Almiranta efectiva en el mundo, llevó la escuadra á Filipinas con un rigor que no habían desplegado los hombres de mar y guerra.

Mandaban las mujeres porque tenían dotes para ello, y no tanto en valor, así fuera temerario, cual el de Doña Catalina de Erauso, la monja alférez [61], ó frío como el de aquella cuyo nombre se ignora, que estando cercada y á punto de sucumbir la plaza de Santiago de Chile, ya entregada á las llamas, entró en la prisión do estaban cinco caciques principales, los degolló por su mano y echó las cabezas por encima de la tapia, acción que espantó á los indios sitiadores decidiéndoles á la retirada; no tanto en valor, digo, cuanto en penetración, firmeza ó ductilidad oportunas, y en elevación de miras.

Sirvan de testimonio Doña María Boti, viuda de Vela Núñez, revolviendo á la Corte para obtener justicia contra los matadores de su marido [62], ó Doña Isabel de Bobadilla, desviándola del suyo á favor de la retórica femenina y de una perlita de veintiún quilates, en cobro de muchas otras y del oro que traía del Darien, hasta alcanzar en el juicio de residencia de Pedrarias que parecieran merecedores de aprobación, el suplicio de Vasco Núñez de Balboa y otros actos nebulosos [63].

¡Oh, las Bobadillas! Ellas solas dieran materia á un buen libro. La Marquesa de Moya, política, ilustrada, persuasiva, uno de los soportes de la empresa de Colón [64], por más que el P. Feijóo afirmara que solamente la Reina venció «los temores y perezas de D. Fernando [65].» La hermana de la misma Marquesa, llamada Beatriz como ella, que fuera rival de Doña Isabel á no despacharla de la Corte por tirana de las islas Canarias, donde fué su vida una novela [66]. Doña Isabel, hija de Pedrarias Dávila, casada con Fernando de Soto y ya celebrada como gobernadora de Cuba. Doña Leonor, hija natural del Conde de la Gomera, doncella de diez y siete años, de belleza extremada, á la que prohijó la anterior ofreciendo casarla en Indias, y que casó secretamente en el camino con el Teniente General Nuño Tovar, porque se entendiera no necesitar de andadores.....

Se concibe que un entusiasta admirador de las mujeres en el Nuevo

Mundo vaticinara que, andando el tiempo, habían de dominar á los hombres del antiguo [67], y mejor que, generalizando sin pasión, un moderno pensador francés haya escrito [68]:

«¡Qué grandeza, qué arrojo el de España en el siglo XVI! Jamás vió el Mundo energía, actividad y fortuna semejantes. Para los españoles no había obstáculo en los ríos, en las montañas ni en los desiertos. Juntábanse unos cuantos, creaban escuadras, conquistaban imperios, y fundando ciudades discurrían el modo de unir los mares y los climas. Diríase que eran de procedencia de gigantes ó de semidioses.»

Eran..... eran hijos de tales madres.

En la mujer procuraba estudiar Gregorio Leti las condiciones de la raza, buscando su raíz con observaciones como ésta:

Una viuda vivía con tres hijos en extremada pobreza. Compadecido de ella cierto caballero francés, ofrecióla hacerse cargo del primogénito, educarlo juntamente con el que él tenía de la misma edad, y devolvérselo cuando fuera mayor y estuviese en disposición de mantenerla. «No lo permita Dios, respondió á la propuesta; porque ¿quién me dice que una vez separado de mí no recibirá enseñanzas contrarias á la fe que debe á su patria? No, no: prefiero que mi hijo sea pobre en España, á que se me extravíe en tierra extranjera [69].»

La mujer, seguramente, era turquesa en que se moldearon las energías nacionales. Si en Indias aparece cual queda expuesto, realzadas sus acciones por la lejanía y la grandeza del escenario, enséñanos la Historia que, cualquiera que fuese la posición social, alta ó baja, igual se manifestaba por doquiera: doncella, dócil observadora de las disciplinas escritas por el primer Arzobispo de Granada, Fray Hernando de Talavera [70]; casada, dicha, gloria, feliz suerte y bendición de su marido, como la de García del Castañar; madre, cual la pinta Fray Luis de León, criando hijos por manera «que sus buenas obras de ellos eran propios y verdaderos loores de ella;» y en el común,

Siendo bien como navío bastecido
por rico mercader, que en sí acarrea
lo bueno que en mil partes ha cogido.

Viajera, expedicionaria, indiferente á las contingencias de lo desconocido, según en este esbozo va bosquejada, figuró en la jornada de los Gelves destinada á un golpe de mano en tierra de moros, en número harto sensible para extender el luto del espantoso desastre.

En la armada que se nombró *Invencible*, cuyo objeto sabido era la invasión de Inglaterra, ya que se observara con rigor la veda del embarque, fletaron las mujeres naves por su cuenta y siguieron á la hueste tan dispuestas á participar de los provechos del éxito como de las penalidades que en suerte las cupo. ¡Y qué mucho! provecho no buscaban las galeras de la Santa Liga, y no obstante, se vieron haldas en Lepanto como en las otras empresas.

NOTAS

1 Dedúcese de la *Historia* de D. Cristóbal Colón escrita por su hijo Fernando, cap. LX.

2 D. Juan Bautista Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. VI, núm. 19.

3 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general de las Indias*, lib. IV, cap. I.

4 Torquemada, *La Monarquía indiana*, lib. IV, cap. II.

5 En 1520 una hija suya casó por poderes con Vasco Núñez de Balboa; otra, llamada Doña María, lo verificó en Tierra Firme con Rodrigo de Contreras; una criada con el capitán Martín de Estete; otra con Pascual de Andagoya.

6 *Historia general y natural de las Indias*, lib. X, cap. IV.

7 *Cartas de Indias* publicadas por el Ministerio de Fomento. Carta de Doña Isabel de Guevara.

8 Oviedo, obra citada, lib. XLV, cap. III.

9 Piedrahita, *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, libro XII, cap. III.—Juan de Castellanos, nombrado Tesorero de Puerto Rico, escribía á la Emperatriz en 16 de Marzo de 1536: «Traje cincuenta hombres, sin mi mujer é hijas, y algunas deudas.»

10 Torquemada, obra dicha, cap. LXIV.—Herrera, *Décadas de Indias*, déc. III, lib. IV, cap. VIII.—López Gómara. Segunda parte, fol. 236.

11 Reales Cédulas de los años 1502 y 1503. (Academia de la Historia. Colección Muñoz, tomo 75, fols. 209 y 220.)

12 Real Cédula del año 1521. (Academia de la Historia. Registro de León Pinelo, fol. 260 v.°)

13 Real Cédula del mismo año. (Idem id., fol. 261.)

14 En 1528. (Idem id., fol. 7 v.°)

15 Inédita. Archivo de Indias. Libro de Reales Cédulas de 1511 á 1519, fol. 186.

16 Inédita. Real Cédula de 11 de Octubre de 1518 al Licenciado Lebrón, Archivo de Indias. Libro de Cédulas, fol. 168 v.°—Otra se mandó al Obispo de Panamá en 1521 reencargando apremiara á los casados al cumplimiento de lo dispuesto. (Academia de la Historia. Registro de León Pinelo, fol. 261.)

17 Muchas disposiciones se expidieron en este sentido, y son de notar una de D. Fernando el Católico al Comendador Ovando, dada en Salamanca el 15 de Noviembre de 1505, recomendando «cerca de las indias que hacen yerros á sus maridos no os hagáis rigurosamente si los maridos no acusan; pero á los cristianos castigadlos de modo que aquéllas no lo sepan, para evitar escándalos.» (Colección Muñoz, tomo XC, fol. 42.)

El mismo Rey escribía á D. Diego Colón desde Sevilla á 6 de Junio de 1511: «Vos encargo mucho proveáis con toda diligencia como en esa isla no sea deservido Nuestro Señor, y para esto debéis observar la buena costumbre que en esa isla hay de no haber juego, ni perjuros, ni amancebados, ni otras semejantes cosas de que Nuestro Señor Dios es deservido, y paréceme muy bien que proveyésedes; pero esto débese facer sin escandalizar á los que no quisieren casarse, porque ya vos sabéis que en estos reinos, ni en otros de la cristiandad, á los que no se quieren casar nadie los apremia para ello, y sería mejor se apremie en estos reinos que están poblados y arraigados, que no en esas partes que nuevamente se pueblan, é para con Dios cúmplese con procurar que se casen, sin les facer premia ni ley para que lo fagan por fuerza, cuanto más que esto toca á los perlados é no á vos.»

En 1514 se concedió libre facultad á cualquier español para casarse con india, por bien de la población (Colección Muñoz, tomo XC, fol. 132), y en 1521 se previno se favorecieran estos casamientos, especialmente siendo ellas hijas de cacique. (Registro de León Pinelo, fol. 261 v.°)

18 D. Marcos Jiménez de la Espada, *El suceso ó novela de Don Juan de Peralta.*

19 «Dos capitanes de Pedrarias—dice,—ambos nobles y caballeros, llevaron de España dos amigas: una de ellas era vieja é muy fea é de mala gracia, en la cual concurrían las cuatro ffff que á las tales se suelen atribuir.» (*Historia general y natural de las Indias.*)

Zapata usa la misma frase, hablando en su *Miscelánea* de una mujer muy flaca, que casi tenía las cuatro ffff. (*Memorial histórico español*, tomo XI, pág. 124.)—Mateo Luján de Sayavedra la explica en la *Segunda parte de Guzmán de Alfarache*, cap. IV, dando por sabido que significan fea, flaca, fría y floja.—Lope de Vega, en su comedia famosa *Los Comendadores de Córdoba*, pone en boca del lacayo Galindo:

Si eres Francisca, comienzo
Cuatro efes que tendrás:
Fría, fea y flaca serás.

La especie debía de ser vulgar, pues en un códice manuscrito del siglo XVI, existente en la Biblioteca Nacional, se lee:

Cinco efes tienes
Sin ser Francisca:
Fea, floja, flaca,
Fácil y fría.

Todavía se oye cantar entre el pueblo:

La primer novia que tuve
Todas las efes tenía:
Felisa, fatua, fregona,
Fea, flaca, floja y fría.

20 Academia de la Historia, Colección Muñoz, tomo LXXXVIII, fol. 56.

21 Idem id., año 1512, tomo LXXV, fol. 25.

22 En la *Vida y hechos de Estebanillo González* pueden verse estas frases: «Quedé con pocos mayos y muchas flores, pues no ignorando la de Osuna, no se me ha ocultado la del berro.»

Tortolilla me contempla
Que en lugar de llanto arrulla,
Por saber que aquesa flor
Es del berro ó la de Osuna.

De Hernán Cortés escribió su capellán y cronista López Gómara que «anduvo á la flor del berro con hartos trabajos y necesidades.»

Hay en la Biblioteca particular de S. M. el Rey un códice inédito en que también se lee:

Damas talludas y secas
Cuyo otoño quemó el hielo
Y estando incultas y agrestes
Deseáis abriles nuevos:
Dejad gozar á las niñas
Su flor á la flor del berro;
A vosotras solas llamo;
Salí acá, que soy el Tiempo.

Según el *Diccionario de la Lengua*, «andar á la flor del berro» vale por darse á diversiones y placeres.

23 Fr. Joseph Joaquín Granados, *Tardes americanas:* México, 1778.

24 En 1545. Oviedo, lib. XLV, cap. III.

25 D. Antonio María Fabié, *Vida y escritos de Fr. Bartolomé de las Casas:* Madrid, 1879, tomo I, pág. 32.

26 *Elegías de varones de Indias.*

27 *Colección de documentos de Indias.*—Acosta, *Historia de Puerto Rico.*

28 Lib. X, cap. XIV. «Esta mujer llorada había construído á su gusto la casa en el Darien, con buenos aposentos altos y bajos é un hermoso huerto de muchos naranjos é otros árboles sobre la rivera de un gentil río que pasa por la ciudad.» Año 1520.

29 Academia de la Historia, Colección Muñoz, tomo LXXIX, fol. 46.

30 La carta tiene al pie un decreto que dice: *Así se haga;* mas es de conjeturar que no se hizo, vista una provisión del Consejo de Indias que á la letra dice:

«El Rey.—Concejo, Justicia, Regidores, dessa cibdad de Puerto Rico, de la isla de San Juan: Bartolomé Conejo me hizo relación que por la honestidad de la cibdad y mujeres casadas della, é por excusar otros daños é inconvenientes, hay necesidad que se haga en ella casa de mujeres públicas, y me suplicó é pidió por merced le diese licencia é facultad para que en el sitio é lugar que vosotros le señaláredes, él pudiese edificar y hacer la dicha casa, ó como la mi merced fuese; por ende yo vos mando que, habiendo necesidad de la dicha casa de mujeres públicas en esa dicha ciudad, señaléis al dicho Bartolomé Conejo lugar é sitio conviniente para que la pueda hacer, que yo por la presente, habiendo la dicha necesidad, le doy licencia é facultad para ello; é non fagades ende al. Fecha en Granada á cuatro días del mes de Agosto de 1526 años.—Yo el Rey.—Refrendada del Secretario Cobos. Señalada del Obispo de Osma é de Canaria, Beltrán, é Obispo de Cibdad Rodrigo.»

(Archivo de Indias, lib. XI.)

31 Doña Leonor Puertocarrero, natural de Salamanca, viuda de Alonso de Almaraz, tomó el hábito de San Agustín con varias compañeras en 1558. En 1562 Antonio Ramos y su mujer Catalina de Castañeda fundaron otra casa de recogimiento en Lima. (Academia de la Historia, Registro de León Pinelo, fols. 165 y 170 vuelto.) Puede verse, *Descripción de la casa fabricada en Lima, Corte del Perú, para las señoras ilustres de ella y las demás mujeres devotas.....* por D. Baltasar de Moncada: Sevilla, 1757, en 4.°

32 *Hilo de estopa* se llama al que, á fuerza de mazo, introduce el calafate entre tabla y tabla. Otra causa funesta era un insecto pequeño, *la broma*, que en poco tiempo destruía la embarcación en los mares más serenos ó en los puertos más seguros, hasta que no se preservaron los fondos, forrándolos con planchas metálicas.

33 Oviedo, *Prohemio de los naufragios.*

34 D. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo, *La vida de la galera.*—En mis *Disquisiciones náuticas*, tomo II, *La mar descrita por los mareados.*

35 Jiménez de la Espada, *El suceso ó novela de Don Juan de Peralta.*

36 Cervantes da por tan sabida la costumbre, que hablando en *El celoso extremeño* de la resolución de aquel hidalgo falto de dinero y aun con no muchos amigos que se acogió al remedio de pasarse á las Indias, «refugio y amparo de los desesperados de España, iglesia de los alzados, salvoconducto de los homicidas, pala y cubierta de los jugadores—á quien llaman ciertos los peritos en el arte,—añagaza general de mujeres libres, engaño común de muchos y remedio particular de pocos,» cuenta que habiéndose acomodado con el Almirante de la flota, *aderezó su matalotaje y su mortaja de esparto* y se embarcó en Cádiz.

37 «Así Dios me ayude—escribía D. Fernando Colón en la *Historia* de su padre, cuarto viaje, año 1502, cap. XCIV,—que vi muchos que esperaban la noche para comer la mazamorra—sopa de galleta,—por no ver los gusanos que tenía, y otros estaban ya tan acostumbrados, que aun no quitaban los gusanos, aunque los viesen, porque si se detuvieren á esto, perderían la cena.»

38 Fernández de Piedrahita, obra citada, lib. XII, cap. III, año 1553. Era la nave capitana de la flota de Bartolomé Carreño.

39 Oviedo, lib. L, cap. XVII.

40 Idem id., año 1548.

41 Idem, lib. L, cap. XVII.

42 Idem. «Eran muchos é siempre traía una parte trenzada y doblada porque no le arrastraran por tierra, que eran más de un palmo más luengos que su persona, puesto que no era mujer pequeña, sino mediana y de la estatura que convenía en una dama tan bien proporcionada y de hermosura tan cumplida que no salió otra del reino de Toledo.»

43 López de Haro, *Nobiliario*, tomo II, pág. 411.

44 La cédula de merced de las perlas hecha á Mad. de Chièvres en 21 de Mayo de 1518 está registrada en la Academia de la Historia, Colección Muñoz, fol. 83, y Registro de León Pinelo, fol. 206 v.°—Pedro Mártir de Anglería refirió el suceso, en la Epístola 623, denominando á la señora *Xebrensis Vetula*.

45 Carta de Eugenio de Salazar, en mis *Disquisiciones náuticas*, tomo II.

46 Luis Cabrera de Córdoba, *Felipe II Rey de España:* Madrid, 1876, tomo I, pág. 50. Añade: «los mantos eran de paño velarte contray, sombreros sobre ellos como oblea, de fieltro ó terciopelo, con borlas y cordones de seda.»

47 Entre ellos dos lumbreras de la literatura sagrada. Fr. Hernando de Talavera, *Tratado sobre la demasía en el comer y beber, vestir y calzar.*—Fr. Luis de León, *La perfecta casada, De cómo el traje y manera de vestir ha de ser conforme á lo que pide la honestidad y la razón.*—El tantas veces mencionado Oviedo intercaló en

sus *Quincuagenas* y *Batallas* un discurso que por la condición de inédito copio por apéndice.

48 Fernández de Piedrahita, obra citada.

49 De esta jornada de Ursúa por el río Marañón, en la que fueron asesinadas la hermosa Dona Inés de Atienza, Doña Ana de Rojas, mujer de Diego Gómez de Ampuero, la hija del vizcaíno Lope de Aguirre y la Torraba, criada de ella, han tratado los historiadores de Tierra Firme sin excepción. Fr. Pedro Simón dedicó al asunto la sexta de sus *Noticias historiales*, desarrollándolo en 52 capítulos, y de ellos extractó Oviedo lo que más importaba á su objeto. Extractado también se halla en la *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*, escrita por D. José de Oviedo y Baños, ilustrada con notas y documentos por el capitán de navío Cesáreo Fernández Duro (Madrid, 1885, tomo I, págs. 274 á 347), y en la 391 del mismo tomo inserté bibliografía de relaciones sueltas.

50 Francisco Caro de Torres, *Servicios de Don Alonso de Sotomayor:* Madrid, 1620.

51 Fr. Juan de Torquemada, *Monarquía indiana.*—Diego Muñoz Camargo, *Memorial de Tlaxcala.*

52 Gaspar de Villagrá, *Historia de Nuevo México:* Alcalá, 1610.

53 Escribieron elogios el P. Maestro Remón, *Crónica de la Orden de la Merced.*—Dávila, *Historia del Convento de Santo Domingo de México.*—Beristain, *Biblioteca hispano-americana*, tomo III, pág. 269.

54 Ercilla, *La Araucana*, canto XXXVI, est. 33. Dícese que el capitán Pereda, perdidas las esperanzas de remedio humano, se encomendó fervorosamente á San Agustín suplicándole le favoreciera en aquel trance moviendo á la piedad del Gobernador para que le otorgase el perdón merecido por tantas hazañas anteriores y tanta sangre de sus venas vertida en servicio del Rey. Prometió al Santo, si le libraba de la muerte afrentosa del patíbulo, dar de mano al mundo y recibir su hábito. Lo vistió en efecto, y consagrado á la penitencia acabó ejemplarmente sus días.

55 Gaspar de Villagrá, obra mencionada.

56 Garcilaso de la Vega, *Historia de la Florida.*

57 Dejóla poder para gobernar por él su marido el Almirante D. Diego Colón en 1515. (Colección Muñoz, tomo LXXV, fol. 354.)

58 López de Haro, *Nobiliario*, tomo I, pág. 487.

59 En la inundación causada por el volcán de antes he hecho mención. Cuenta

Oviedo, lib. XLI, cap. III, que habrían pasado unas tres horas después de anochecer, cuando reventó la cima. Doña Beatriz, que estaba ya acostada, notando la entrada del agua en el aposento, se levantó, cubriéndose con una colcha, y gritando á sus doncellas se acogió al oratorio. Subió sobre el altar y abrazó á un crucifijo, teniendo á la par de sí una niña, hija del Adelantado. En esto chocó una piedra grande contra la casa, derribó la pared y sepultó entre los escombros á la señora con once de sus damas, de ellas Juana y Francisca de Alvarado, hijas también de D. Pedro. Otra hermana, Leonor y cuatro doncellas se salvaron asidas á objetos flotantes. Refirió también la catástrofe Fuentes y Guzmán en su libro *Recordación florida. Historia de Guatemala.* A raíz del suceso se imprimió *Relación del espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido en las Indias en una ciudad llamada Guatimala: es cosa de grande admiración y de grande exemplo para que todos nos enmendemos de nuestros pecados y estemos apercibidos para cuando Dios fuere servido de nos llamar:* cuatro hojas en 4.°, gótico.

60 Oviedo, lib. XVII, cap. XXI.—Garcilaso, *Historia de la Florida.* (Colección de documentos inéditos de Indias. Segunda serie. Cuba.)

61 Alcanzó de la Corte pensión y permiso para llamarse *el alférez Doña Catalina,* habiéndole concedido el Papa licencia para vestir traje de varón. Murió en Cuitlaxtla (México) en 1650. De ésta y de Doña Isabel Barreto, por sus hechos especiales he tratado en mi historia de *La Armada española.* En Francia dedicó también á una y otra memorias, M. Rich. Cortambert en su libro titulado *Les illustres voyageuses:* París, 1866.

62 Academia de la Historia. Registro de León Pinelo. Real Cédula dada á 1.° de Septiembre de 1548.

63 La dicha perla, de figura de pera, comprada á un mercader de Panamá en 1.200 pesos, pasó al guardajoyas de la Emperatriz.

64 Pinel y Monroy, *Retrato del buen vasallo, copiado de la vida y hechos de Don Andrés de Cabrera, primer Marqués de Moya:* Madrid, 1677.

65 *Defensa de las mujeres. Elogio de Isabel.*

66 Era también dama de la Reina, que la estimaba mucho por estar adornada de dos grandes incentivos, en que consiste de ordinario el merito de una mujer: discreción y hermosura; mas observando que el Rey se le aficionaba demasiado, tomó el partido de hacer feliz con su mano á Hernán Peraza, hijo de Diego de Herrera y de Inés Peraza, primeros Condes de la Gomera, que andaba en Corte acusado por asunto del gobierno de las islas. Habiendo fallecido este D. Hernando, mantuvo la viuda relaciones con el Adelantado de Tenerife, Alonso Fernández de Lugo, y como la informaran de que andaba en lenguas de la gente, mandó ahorcar á Francisco Ruiz de Castañeda, uno de los que la tenían más suelta. Pasó luego de noche á la isla de la Gomera, acompañada de treinta hombres de su confianza, y ahorcó asimismo al Gobernador Fernán Muñoz, con lo cual y la celebración de se-

gundo matrimonio con Lugo, se dió por satisfecha. Desde entonces gobernaba á Tenerife en ausencia del marido, como á las otras islas; presidía en persona los Ayuntamientos, nombraba justicias y hacía temblar con su presencia, lo cual duró hasta que, habiéndola acusado ante el Tribunal supremo de los Reyes las viudas de Castañeda y de Muñoz, fué llamada á la Corte, y á pocos días de llegar á Medina del Campo amaneció muerta en el lecho.

(Viera y Clavijo, *Noticia de la historia general de las islas de Canarias*, tomo III, pág. 2.)

67 Guglielmo Postello, italiano que á más de las lenguas europeas poseía la hebrea, siriaca, griega y árabe, y que se vanagloriaba de poder viajar por todo el mundo sin auxilio de intérprete, publicó en París un libro de que se hicieron dos ediciones el año 1553, con título de *Les très mervilleuses Victories des Femmes du Nouveau Monde, et comment elles doibvent par raison à tout le Monde commander, et même à ceux qui auront la Monarchie du Monde Vieil. Livret ecrit à Mad. Margarite de France.* A poco, en 1555, dió á la estampa otra obra con portada más llamativa: *Le prime nove dell' altro Mondo, cioè l' ammirabile historia e non meno necessaria ed utile ad esser letta ed intesa da ognuno, che stupenda, intitolata* LA VERGINE VENEZIANA, *parte vista, parte provata, e fidelissimamente scritta per Guglielmo Portello. Primogenito della restitutione e spirituale Padre di essa Vergine.* El pobre autor extravagante, que no poco dió que hablar, murió en 1581 haciendo penitencia en un convento de París.

68 M. Chevalier, *Istme de Panama.*

69 *Vita di Don Prietro Giron, duca d' Ossuna:* Amsterdamo, 1699, tomo I, página 11. Por comentario agrega á la anécdota: «In somma è certo che gli Spagnoli sono così idolatri della loro Patria, che amano meglio di morir di fame, che d' andar a cercare condittione honorevole in altra.»

70. *Avisación á Doña María de Pacheco, Condesa de Benavente, cómo se debe cada día ordenar y ocupar para que se emplee bien su tiempo.*

71 «Mujer española hubo—dice Marco Antonio Arroyo, *Relación del progreso de la Armada de la Santa Liga:* Milán, 1576,—María, llamada *la Bailadora*, que desnudándose del hábito y natural temor femenino, peleó con un arcabuz con tanto esfuerzo y destreza, que á muchos turcos costó la vida, y venida á afrontarse con uno de ellos, lo mató á cuchilladas. Por lo cual, ultra que D. Juan de Austria le hizo particular merced, le concedió que de allí adelante tuviese plaza entre los soldados, como la tuvo en el tercio de Don Lope de Figueroa.»

Es curioso: en el tercio mismo en que, como soldado también, militaba *el manco, regocijo de las musas*, Miguel de Cervantes Saavedra.

APÉNDICE

DE LOS VESTIDOS EN ESPAÑA É INDIAS

(Batallas y Quincuagenas, de D. Gonzalo Fernández de Oviedo.—Pausa primera.)

ALCAIDE.—Vieron nuestros padres al Rey D. Enrique, cuarto de tal nombre en Castilla, que en su jubón no traía sino puntas delante de su pecho y medias mangas de los codos adelante y collar, ni capa de seda, sino en una fiesta muy grande y señalada; ahora no hay cocinero ni mozo de espuela que no se atreva á traer el jubón entero de seda y carmesí, y los oficiales y artesanos, y aun carniceros y otras semejantes personas bajas, sayos y jubones y gorras de seda, cosa, á la verdad, aborrecida de todo buen juicio sino de los sastres, que á falta de seso de los ciudadanos, se han hallado un alquimia grande é incomportable; por todo lo cual aquellos aljamines cordobeses há gran tiempo que cantan: «Quien mi hija ha de llevar, sepa coser y hurtar.»

No lo hayáis á burla, que yo ví á un señor en Vitoria, año de 1523, al tiempo que estaba cercada Fuenterrabía, un sayo de caza para el campo, de un paño pardillo, que podría valer la vara á ducado, y se le pagaron al sastre veinte de hechura, según me dijeron.

SERENO.—¡Jesús, qué guarnición ó bordadura tendría! Espantado estoy de lo que decís.

ALCAIDE.—Ninguna guarnición tenía, sino todo el vestido un fallaje de un ribete de cuero de cordobán negro, tan ancho como el canto de un real doble de éstos que corren por moneda.

SERENO.—Dijistes que era el de ese sayo un señor que lo pudo sufrir: bien está que gaste en eso lo que quisiere, pues há renta para todo; pero el mal es, y lo que se debe reñir y aun castigar, que lo que trae un grande, presuma tener un pequeño hombre, y de baja condición y calidad pobre.

ALCAIDE.—Sabréis que tan grande y excelente señor era el de este sayo, que era el ilustre Sr. D. Fernando de Aragón, Duque de Calabria, que yo bien lo conozco y le ví jurado por heredero del Reino de Nápoles, viviendo el Sereníssimo Rey D. Fadrique, su padre, cuyo hijo legítimo es; pero otra

cosa os diré que os espante más: en ésta nuestra ciudad de Santo Domingo, de la isla Española del mar Océano, que les parece á los de Europa que está más fuera del mundo, que no deja de llevar un sastre seis y siete castellanos, y diez, por la hechura de una ropa de seda para un hombre ó mujer.

SERENO.—En las Indias tenéis muchos dineros, y súfrense esos gastos donde hay tan generosas ganancias y tanto trato; pero en Castilla y Aragón no se puede así hacer, y hacerse solía, que el que se calzaba unas calzas de grana que le llevaban tres ó cuatro ducados, había de ser un señor principal, como uno destos nuestros hidalgos; y ahora un hombre vil, ú oficial, trae unas calzas de grana ó de otro paño finísimo, y de las rodillas arriba bordadas de seda, y aun forros de lo mismo, que le cuesta veinte y aun treinta ducados.

ALCAIDE.—Engañáis os en eso, que más pobres hay en las Indias que en España, y en Castilla vale una vara de raso un ducado y de tercipelo dos, y en Indias el doble y á tres doble, y no veréis mujer de oficial, ni de menos que oficial, sin manto de seda de tafetán, y un verdugado carmesí, y una saya de terciopelo con la cola tan larga cuanto es corto el seso de ella y del ignorante marido que se la da, que parece que las hacen por imitar las capas de los reverendos canónigos, y aun, si es menester, ó porque no es menester, diré mejor, sobre ese brial, ó hábito, ó saya francesa, que ellas llaman, y debajo del manto de tafetán se ponen otra ropa que llaman saboyana, de otra seda y color, con franjas ó trozales de oro; no hablemos en esto, y tened por cierto que há pocos días que ví una mujer de un confitero, que salía del parto la primera vez después que parió, á misa, con su hijo ó hija, y llevaba sus cuatro ropas, y aun algunas llevan cinco.

SERENO.—¡Cómo cinco! ¿Dónde va la quinta?

ALCAIDE.—La quinta es la primera que se ponen sobre la camisa, que es una basquiñita de grana delgada ó de raso, no bien guarnecida; porque aquélla pocas veces se la ven, sino cuando cabalgan ó se apean; y algunas que son ligeras, saltan sin esperar tablas; y porque las menos las tienen y muestran esa basquiña que dije mal guarnecida, con una trena ó faja de oro tirado, ó de brocado, ó tal, que una duquesa habría empacho de traerla.

SERENO.—Pues de las camisas ricas y pañizuelos, algo se gastan en eso.

ALCAIDE.—Hay tanto que decir en esto, que es mejor callarlo; que yo os prometo, que hay tal mujer y tal hombre que en una camisa y un pañizuelo y un par de guantes adobados, hay más costa y vale más que la hacienda de un labrador en Castilla que no le tienen por pobre; y aun á veces el que estas tres piezas trae, le cuestan más que lo que le queda en casa, porque la camisa es de oro, y en el oro y plata de Holanda y manos de quien la hace, le cuesta poco menos de veinte pesos de oro, y el pañizuelo cuesta otros cuatro; un par de guantes adobados, otros tres ó cuatro castellanos, que montan estas tres piezas, 48 pesos, que son 12.600 maravedís; pues ved vos si es hacienda ésta que cada labrador la alcanza en vuestra tierra.

SERENO.—Razonables guantes son éstos; mejores son que los de Ocaña, que suelen decir que son los mejores del mundo. ¿Dónde vienen esos guantes ricos?

ALCAIDE.—De la misma villa de Ocaña, y tales los hay, que cuestan diez ducados un par dellos, y más.

SERENO.—¿Qué tienen? Porque en Ocaña yo he estado y he comprado la docena de pares, y escogidos, por un ducado de oro, y decís vos que cuesta diez ducados. ¿Tienen algún oro ó perlas, ó en qué forma están guarnecidos?

ALCAIDE.—No os maravilléis de lo que digo, que guantes hay de doce y quince y veinte ducados el par de ellos.

SERENO.—¿De qué son? ¿Qué tienen? ¿Qué aprovechan?

ALCAIDE.—Son de cuero, de esos muy buenos de Ocaña, ó de Canarias, ó Ciudad Real, ó de otras partes donde los hacen muy buenos; pero adóbanlos con tanto ámbar, almízcar y algalia, y con tantos aceites de estoraque, jazmines y otras unciones, que esos materiales, por la diligencia de quien los adoba, y por la lujuria de quien los compra á los precios que he dicho, y mucho más.

SERENO.—¡O malditos guantes; o lividinosos compradores; o perdidas personas las que en tales adobos y arte tan malvado emplean sus haciendas y tiempo! y no pienso que esos entienden aquella sacratísima oración de Christo nuestro Redemptor en que dice que pidamos *Panem nostrum quotidianem da nobis hodie*, no mandó que pidiésemos esos guantes. Y el que tal comprare debía pensar á cuántos pobres les falta, y á cuántas viudas y huérfanos podría matar la hambre, y á otros sacar de las cárceles, con lo que cuestan tales guantes, los cuales os pregunté á qué aprovechaban.

ALCAIDE.—Yo os lo diré. A contentar ese sentido del oler, y á ponerlos en las narices, y á perderlas con el cuerpo y el alma con tan deshonesta compra, y para apetito de la lividinosa y sucia lujuria. Pues otra cosa os diré peor que los guantes, del mismo jaez, que usan ya algunos deshonestos, que adoban estas cueras que traen, más por mostrarse feroces que para buen ejemplo del arte militar, antes para alterar el flaco sexo femenil de las mujeres y deshonestar á sí y á ellas; pues ved cuál es mayor locura que un par de guantes, que así al respecto de la cantidad se gastan más olores, y llega la unción á ciento y ducientos ducados de oro.

SERENO.—¡O Jesús, o Jesús, o Jesús, que tan perdida está Castilla y España que eso pasa! ¡O mal aventurada costumbre; o deshonestos trajes! Bien creo yo que nunca Viriato, ni Phelipo Escolar, hispano, ni Bernardo del Carpio, ni el Conde Fernán González, ni el Cid Rui Díaz, ni el santo Rey D. Pelayo, ni otros valentísimos varones antiguos de nuestra España supieron de tales guantes, cueras, ni las usaran so pena de infamia. En fin, el hombre, ni ha de parecer mujer ni tener olor de ella, ni la mujer ha de parecer hombre en cosa alguna, sino solamente en ser honesta y virtuosa; que cada cual ha

de hacer su oficio conforme á su ser y calidad. Acuérdome que Archita de Taranto, philósofo, decía que ningún dolor ni pestilencia es peor ni más mortal que el placer corporal, porque por él es incitado y movido el hombre á la lujuria, y de ésta nacen las traiciones de las ciudades y las destruiciones de las repúblicas, y al fin no hay mal ninguno ni pecado que deje de mover la livídine. Pues decidme vos: ¿á dónde van á parar estos vanos trajes y exorbitantes gastos?

Sereno.—Van á parar en lo mismo que ese philósofo de Taranto ha dicho; y de los banquetes, que se podría decir harto más prolija y honda materia de nuestros diálogos, y en aquél de *Vita patrum*, hallaréis un dicho de Santo Frisoyo, que dice: «El vino es Satanás;» y úsase tanto, que yo he visto hacerse caballeros por ser grandes bebedores, y aun medrados por ello; y los que son de tal seta, por no los llamar borrachos, dicen los regocijados. Habéis visto qué linda enmienda de tan grande error, pues el beber sobre apuesta en cada borrachera es común cosa, y aun gentileza llaman al que más vasos bebe al reo, de una acometida.

Alcaide.—Yo ví beberlos de cinco en cinco, y el que ganó la apuesta y la costa que hicieron seis que cenaban, se bebió siete vasos uno tras otro. Yo me hallé en Malinas, noble villa de Flandes, año de 1516, donde pasó lo que digo, y una gentil y hermosa mujer era una de las que cenaban, y aun no bebió ella menos que su marido, que era uno de los que estaban en la compañía vinosa. Bien lo decía Santa Paula, que por de fuera se conocían los vicios secretos del hombre. Y con esto, concluyamos esta primera pausa de nuestra recreación.

FIN






UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN - UNIV LIBS
3025332242
0 5917 3025332242
Digitized by Google